

**Objeto:**  
Supervisar el procedimiento de denuncias de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales a través de la plataforma MI Autogestión (MIA)

**Período auditado:**  
2023

**Normativa relevante:**  
-Resolución N° 6-MMGC/2015  
“Procedimiento general del registro de asistencia del personal del GCABA”.  
-Resolución N° 585-MHGC/2022. “Implementa la utilización de la aplicación denominada Mi Autogestión (MIA)”.

**Equipo auditor:**  
Cdr. Gustavo Szuchter  
Cdr. Julio Skuarek  
Dra. Constanza Fernandino  
Dra. María Lisde Alessandria  
Cdora. Luciana Rubino  
Dra. Mariana Contreras  
Sr. Osvaldo González

## Informe Ejecutivo

### PROYECTO N°004/24 Ministerio de Hacienda y Finanzas

**Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos  
Dirección General Administración de Medicina del Trabajo**

**Alcance:** Las tareas de auditoría fueron llevadas a cabo en Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, Dirección General Administración de Medicina del Trabajo y Dirección General Planificación y Control Operativo del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

**Limitaciones al alcance:** No existieron limitaciones al alcance.

#### Principales hallazgos/observaciones:

Los mismos se focalizan en la optimización del proceso de carga en la aplicación MIA sobre las incidencias generadas por accidentes laborales y/o enfermedades profesionales.

#### Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

#### Conclusiones y principales recomendaciones:

Esta Auditoría procedió a realizar las tareas en la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, Dirección General Administración de Medicina del Trabajo y Dirección General Planificación y Control Operativo con el fin de optimizar el proceso de carga de incidencias, procedentes de accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales, que involucra a todo el personal de planta permanente y transitoria del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (GCABA).

Cabe destacar que, a partir de la realización de la presente auditoría, las Áreas involucradas se comprometieron activamente a realizar las modificaciones necesarias para facilitar el acceso a la información relevante y a la comunicación del procedimiento. Luego del trabajo realizado esta auditoría considera que, dada la importancia y la vigencia de los temas contemplados en la misma, se considera oportuno que todo el personal que se desempeña como RAP y forma parte del Ministerio de Hacienda y Finanzas realice la referida capacitación.

Se destaca la buena predisposición por parte de las áreas auditadas al momento de la realización de reuniones y brindar respuesta a los requerimientos de información.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Proyecto N° 04-UAIMHF/2024 - Informe Ejecutivo

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.